

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

El Consejo de Ministros aprobó, en su sesión de 12 de diciembre de 2008, el I Plan de Derechos Humanos.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, el 14 de febrero de 2012, una iniciativa parlamentaria que instaba al Gobierno a profundizar en la evaluación completa sobre la implantación, el cumplimiento y el desarrollo de las medidas contenidas en dicho Plan y dar cuenta a la Cámara de los resultados de esta evaluación y a elaborar una nueva estrategia del Gobierno en esta materia (II Plan de Derechos Humanos).

El 31 de octubre de 2012, en su comparecencia ante la Comisión Constitucional de esta cámara, el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, D. José Luís Ayllón Manso además de dar cuenta de la mencionada evaluación comprometió al Gobierno en la elaboración de una segunda estrategia o plan de derechos humanos.

No obstante, recientemente se ha tenido conocimiento de la renuncia del Director del Comité Técnico para la elaboración del II Plan de Derechos Humanos en buena medida por los retrasos injustificados en esta elaboración.

A la luz de estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué causas explican la renuncia del Director del Comité Técnico para la elaboración del II Plan de Derechos Humanos?
- 2.- ¿Cómo va a afectar esta renuncia a los trabajos de elaboración del II Plan de Derechos Humanos por parte del Gobierno?
- 3.- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento al compromiso, adquirido ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 14 de febrero de 2012?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2014



EL DIPUTADO
RAMÓN JÁUREGUI ATONDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

51- bgf- C -3